

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.053
de 02 de agosto de 2024

“Por el cual se designó a la servidora pública **LILIANA APONTE**, como Jefa de la Estación de Maricultura del Pacífico, Encargada, en la Dirección de Investigación y Desarrollo, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del día 31 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL, ENCARGADO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que la Jefa de la Estación de Maricultura del Pacífico, se encontrará haciendo uso tres días de tiempo compensatorio, por lo tanto es necesario designar a un Encargado, en la Estación de Maricultura del Pacífico, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:


PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **LILIANA APONTE**, como Jefa de la Estación de Maricultura, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, adicional a las funciones de Bióloga que realiza, a partir del 31 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 31 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALEXIS PEÑA CASTRO
Administrador General, Encargado

